

LA PLATA, - 1 FEB 2010

VISTO el expediente N° 2100-42666/09, mediante el cual Silvia Teresa FLOSI, presenta la renuncia al cargo que desempeña como Directora General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que Silvia Teresa FLOSI, fue designada en el mencionado cargo mediante Decreto N° 2383/08 a partir del 8 de octubre de 2008;

Que asimismo, se propone para ocupar dicho cargo a Bernardo RAMIREZ, quien reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 23 de noviembre de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al cargo que desempeñara como Directora General de Administración, presentada por Silvia Teresa FLOSI (DNI N° 17.419.768 - Clase 1965), quien fuera designada mediante Decreto N° 2383 de fecha 15 de octubre 2008.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 01 de enero de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director General de Administración, a Bernardo RAMIREZ (DNI N° 23.183.717 - Clase 1973).

ARTÍCULO 3º. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 57

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires